



**ESTADO DE
TLAXCALA**

PGJE

PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
MEXICO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
TLAXCALA, TLAX, A 21 DE JUNIO DE 2024
OFICIO DE RESPUESTA: PGJE/UT/695/2024
ASUNTO: RESPUESTA: 291213224000263**

PARA: A QUIEN CORRESPONDA.

Sirva el presente para enviar un cordial saludo e informarle que de conformidad al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, 41 fracciones II, IV, 61 fracción I, 113, 115, 1U23 al 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y una vez recibida la información solicitada de área respectiva; doy contestación a su solicitud **folio: 291213224000263** signado por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hacemos de su conocimiento que queda a su disposición el número de teléfono 2464650500 en la extensión 13018, así como el correo electrónico despacho.transparencia@pgjtlaxcala.gob.mx para efecto de cualquier duda o comentario, relativo al presente informe.

Sin más por el momento le agradezco su atención y le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

**C. DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Libramiento Poniente s/n Col. Unitlax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000
Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13018
www.pgjtlaxcala.gob.mx



ESTADO DE TLAXCALA

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.
OFICIO NÚMERO: 359/2024.
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD.

DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número PGJE/UT/656/2024, fechado el 07 de junio del 2024, y recibido el 10 del mismo mes y año, respecto a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291213224000263, mediante el cual se solicita la siguiente información:

Descripción de la solicitud: Preguntas:

Nombre del Solicitante: Felipe.
Primer Apellido: Blanco
Segundo Apellido: Arredondo.

PREGUNTAS.

Solicito de manera respetuosa, la siguiente información:

12.- Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan denunciado haber sido torturadas en instancias migratorias? En caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombre? Solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en instancias migratorias. Por el año 2023, no se ha atendido posibles víctimas del delito de tortura con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

13.- Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan denunciado haber sido torturadas en hospitales de salud mental. En caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombre? Solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en hospitales de salud mental. Por el año 2023, no se ha atendido posibles víctimas del delito de tortura con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

14.- Se me informe si han atendido víctimas del delito de tortura ¿Cuántas de ellas denunciaron que fueron torturadas en hospitales en salud física? En caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombre?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en hospitales de salud física. Por el año 2023, no se ha atendido posibles víctimas del delito de tortura con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

15.- Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan denunciado haber sido torturadas en Centros de Detención? En caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres (sic)?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en Centros de Detención. Por el año 2023, se ha atendido 02 posibles víctimas del delito de tortura, del sexo femenino; y 01 varón. Con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

16.- Se me informe si han atendido víctimas que hayan denunciado haber sido torturadas en Centros de Reclusorios Preventivo (sic), es decir, en proceso judicial, en caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres (sic)?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en Centros de Reclusorios Preventivos. Por el año 2023, no se ha atendido a posibles víctimas del delito de tortura, con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

17.- Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan denunciado haber sido torturadas al momento de estar en un Reclusorio de Reinserción Social, es decir, personas sentenciadas purgando su condena? Y en caso afirmativo ¿Cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura en Reclusorios de Reinserción Social. Por el año 2023, no se ha atendido a posibles víctimas del delito de tortura, con la calidad y supuestos de la pregunta formulada.

18.- Se me informe ¿Cuántos de los casos se han resultado en favor de la víctima de tortura, es decir de manera condenatoria para el torturador?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura, es decir que se hayan dictado sentencias condenatorias en contra del torturador. Por el año 2023, no se ha dictado sentencias condenatorias.

19.- Se me informe ¿Cuánto (sic) de los casos por el delito de tortura se encuentran en etapa de investigación? Lo anterior a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,

2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura, es decir que se encuentren en etapa de investigación. Por el año 2023, hay 33 carpetas de investigación, con la calidad y supuesto de la pregunta formulada.

20.- Se me informe ¿Cuántos de los casos que atiende como Agente del Ministerio Público por el delito de tortura, se encuentran en proceso judicial? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura, que se encuentran en proceso judicial. Por el año 2023, no se cuenta con el supuesto de la pregunta formulada.

21.- Se me informe ¿Cuántos de los casos que atiende como Agente del Ministerio Público por el delito de tortura, se encuentran en apelación en segunda instancia? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura, que se encuentran en apelación en segunda instancia. Por el año 2023, no se cuenta con el supuesto de la pregunta formulada.

22.- Se me informe ¿Cuántos de los casos que atiende como Agente del Ministerio Público por el delito de tortura, se encuentran en juicio de amparo? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Respuesta: La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o es Degradantes; inició funciones el día 22 de febrero del 2023, por lo anterior, Bajo Protesta de Decir Verdad, dado el incipiente inicio de funciones de esta Fiscalía. Se están conformando las adecuaciones para su funcionamiento. Por ello, no se cuenta con archivos o antecedentes respecto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; en relación a la atención a víctimas por el delito de tortura, que se encuentran en juicio de amparo. Por el año 2023, no se cuenta con el supuesto de la pregunta formulada.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
APIZACO TLAXCALA A LA FECHA DE SU PRESENTACION.
TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE
TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ BARAJAS.

